

RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN CASTILLA-LA MANCHA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: REGENERACIONISMO PEDAGÓGICO Y PENSIONADOS MANCHEGOS DE LA JAE.

Felipe Jiménez Mediano
María Teresa Bejarano Franco
Universidad de Castilla-La Mancha. UCLM.

RESUMEN

La realidad poliédrica de la España de final de s. XIX, afectada por numerosas crisis y bajo un sistema anticuado para el desarrollo europeo del momento, encuentra en la educación la pieza clave para la remodelación y la regeneración del país. Una educación que por otra parte, también necesitaba de un proceso cuidadoso de renovación.

A lo largo de este artículo abordaremos el proceso de renovación pedagógica en Castilla-La Mancha situándolo entre finales del s. XIX y el primer tercio del s.XX. Durante todo este tiempo, proyectos como el de la Institución Libre de Enseñanza o la Junta para la Ampliación de Estudios dejaron un importante legado entre los profesionales manchegos y el mundo de la educación de esta región.

PALABRAS CLAVE

Renovación pedagógica - Institución Libre de Enseñanza - Junta Ampliación de Estudios - regeneracionismo pedagógico - pensionados.

ABSTRACT

During the last period of the 19th century spanish polyhedral reality was affected by numerous crisis and was obsolete compared to other European countries. Education was then seen as a key element for the country's renovation, although it was in need of a careful renovation process as well.

In this work we present that pedagogical renewal process in the context of Castilla-La Mancha between the end of the 19th century and the first third of the 20th century. Throughout that period projects such as the ILE (Institución Libre de Enseñanza) or the JAE (Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas) left a strong imprint on the region's teachers and on the education system.

KEYWORDS

Pedagogical renewal - "Free Institute of Instruction" - "JAE" - pedagogical regenerationism - grant holder.

1. ANTECEDENTES SOCIO-EDUCATIVOS DE LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DEL PRIMER TERCIO DEL S. XX.

Precedido de una época inestable, para algunos, definida por la inmadurez social de nuestro país (Ruiz, 1989), el inicio del siglo XX en España, es sinónimo de cambio y renovación, entre otros ámbitos, en el educativo.

Después de una guerra civil, la educación se erige como una de las herramientas principales para que las atrocidades derivadas de la misma se mantengan inertes de por vida. Esto fue lo que caracterizó a la España del nuevo siglo a partir de la Guerra de Cuba (Sánchez, 2007) y de las consecuencias inmediatas de ésta.

La crisis de fin de siglo en España, vertebrada en torno la inestabilidad política y a las causas bélicas, fue una crisis integral; económica, social, intelectual e incluso de identidad (Ruiz, 1989). Tajantes son algunas de las opiniones de muchas personalidades de la época quienes hablaban de la “insolvencia cultural de España”, en clara alusión a una circunstancia que sobreolaba la caracterización del país.

Se trataba pues de una gran crisis, agudizada en el final de siglo pero arrastrada desde años atrás, que sin embargo para muchos se trataba también de una oportunidad única para reformar el país, para “europeizar” España (Del Pozo, 2007) como así decían muchos de los que con el tiempo se asumirían como verdaderos precursores de una nueva sociedad, especialmente en el ámbito educativo como veremos posteriormente.

La oportunidad de transformación fue asumida por muchos. Las estrategias para el cambio eran, sin embargo, bien distintas según los grupos y según las concepciones de éstos. Mientras la revolución implicaba la solución para algunos grupos, existía una movilización de otra naturaleza, y ésta fue la que asumía que el cambio social, se debía cristalizar en la renovación de España y ello pasaba por la educación, renovando el sistema educativo en todas sus dimensiones (Ruiz, 1989).

Se ponía el acento en la educación como acicate para afirmar los pilares de este país, pero se precisaba primero la renovación de ésta, ya que las carencias eran evidentes y debían solventarse si efectivamente se asumía el efecto dinamizador y facilitador de la educación para la renovación social que se esperaba. El sistema educativo debía desataviarse de los males que lo venían caracterizando desde años atrás, adaptarse a su tiempo y ser útil a la nueva sociedad emergente en Europa y España.

De entre esta red de “males” que azotaban la educación se podían destacar; una red de maestros mal pagados y mal preparados, las deudas del Ministerio unidas a la completa desubicación ministerial, así como la influencia elevada de la iglesia en el medio escolar, y la asunción casi caritativa de la misma (Moreno, 2007).

Ni los intentos renovadores de la Ilustración, ni las nuevas disposiciones legales del s. XIX, habían provocado la mejora de nuestro sistema educativo a lo largo de este siglo. Había que, por lo tanto, provocar una reforma estructural

en la educación de nuestro país para que ésta fuera el revulsivo que se esperaba que fuera.

Este periodo regeneracionista se desarrolla fundamentalmente en España a partir de finales del S. XIX y comienzos del S. XX, aunque viene precedido de la irrupción, ya a mediados del S. XIX, de las ideas evolucionistas y las teorías de Darwin, que junto a la inestabilidad en la España de Isabel II con, entre otras, la crisis del 1868, suponen un hervidero de nuevos idearios filosóficos y la apertura a tendencias procedentes de Europa, especialmente de Alemania (Molina, 1983). Una de estas nuevas tendencias es el “Krausismo”, que penetra en España de la mano de Sanz del Río, becado por el gobierno de España para viajar a Alemania en 1843 (Felipe, 2014), y que pronto empieza a ser la tendencia a seguir por todos estos autores, precursores de lo que ya hoy se puede afirmar que fue uno de los proyectos que más colaboró en la regeneración de España. Este proyecto es la Institución Libre de Enseñanza (en adelante ILE), promovida por Giner de los Ríos en 1876 y promotora de uno de los procesos más importantes de renovación pedagógica en España que tuvo su época más prolífica durante el primer tercio del s. XX.

2. LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA: PRIMER GRAN EJE DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN ESPAÑA.

“Es el foco más incisivo en el sector educativo. Sus núcleos dirigentes se forman a partir de la filosofía krausista y las concepciones políticas del radical-liberalismo de la revolución del 68. Se concibe de forma autónoma, gestionada por representantes de los enseñantes, y con independencia absoluta respecto al Estado y la Iglesia. La defensa de la libertad de cátedra es uno de sus principios más relevantes”. (Molina; 1983, p. 6)

Como ya anticipábamos en el epígrafe anterior, Francisco Giner de los Ríos junto con otros profesores, también separados de sus funciones en la Universidad de Madrid, fundaron en 1876 la ILE.

El “Krausismo” definía las líneas de partida de esta nueva institución, la formación del hombre para la conformación de una nueva sociedad (Jiménez, 2002) suponía el principal caballo de batalla de esta nueva educación planteada por la ILE, cambiar al ser humano para cambiar la sociedad.

Se constituye en torno a los principios de libertad, inviolabilidad de la ciencia e independencia (Álvarez, 1986), lo que será de vital importancia para el desarrollo de la institución en el futuro. Y pronto se convierte en algo más que un proyecto personal de un grupo de personalidades comprometidas, como dice Molina (1983, p. 8) “La Institución Libre de Enseñanza no fue solo un centro educativo, sino toda una corriente de pensamiento, de enfoque y de acción”.

Centrándonos en las aportaciones que propuso al mundo de la educación, decir que la ILE nació como un proyecto de tipo universitario. Pronto, sin embargo, se advirtió que limitarse a ese ámbito educativo no provocaba la renovación pretendida, identificando que los métodos utilizados en educación primaria y secundaria no favorecían la formación integral que se

esperaba y en la que se habían puesto todas las esperanzas. Se empezó a hablar pues del cultivo de la creatividad y la espontaneidad, y a proponer nuevos principios educativos; la coeducación, la neutralidad religiosa o la educación integral (Álvarez, 1983). Además se incorporaron técnicas y métodos innovadores como los paseos escolares, las prácticas en laboratorios, los trabajos manuales o el incremento del deporte en la educación (Pérez-Villanueva, 2004).

La intención de Giner de los Ríos fue crear una España abierta, europeísta y tolerante, donde se integraran todos los elementos de la realidad, “La preocupación máxima de Giner fue en todo momento el ideal de la educación del hombre por el hombre a partir del desarrollo integral de las propias aptitudes y capacidades” (Jiménez, 2002, p. 149).

Pasados más de 100 años, parece de sobra conocida la innegable impronta que dejó la ILE en la educación de nuestro país, sin embargo, en el momento de su desarrollo e incluso durante toda su vigencia, desde luego que supuso una amenaza para muchos de los estandartes de la España finisecular. Sobre la ILE se pensó, “Fuera un acto de barbarie que descristianizaría a la piadosa sociedad española” (Moreno, 2007, p. 386).

Y es que desde su creación y hasta el momento en que fue disuelta, la ILE estuvo en el punto de mira de muchos colectivos de nuestro país. Por un lado, de los sectores cristianos, quienes atacaban duramente la laicidad de la Institución calificándola de inmoral, atea y anticristiana. Por su parte, la élite franquista, no solo trató de desprestigiar el ideario institucionalista sino que intentó por todos los medios separar de sus funciones e incluso borrar de la memoria histórica del país, a las personalidades que participaron en la ILE (Jiménez, 2002). Así pues, fueron muchos los profesores, los científicos y por supuesto políticos, seguidores de la institución, exiliados con el triunfo nacional de 1939.

En definitiva, y aunque “todo” quedaría por decir aún de la ILE, destacamos la enorme labor que la Institución realizó en pro de la renovación pedagógica de este país, no solo en los idearios de cientos de maestros y maestras e intelectuales de la época, sino también en lo que a la implementación de organismos competentes para tal fin se refiere.

Desde su fundación en 1876 hasta su disolución en 1936, varios fueron los proyectos que se pusieron en marcha y que aportaron un verdadero empujón al ámbito educativo, pedagógico y escolar del momento.

Proyectos como, el Museo Pedagógico desarrollado en 1882, el Instituto de Reformas Sociales en 1883, la creación de las Colonias Escolares en 1885, la Junta de Ampliación de Estudios en 1907, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias y la Residencia de Estudiantes en 1910, la implementación de la Dirección General de Primera Enseñanza en 1911, la Fundación Giner de los Ríos en 1915, el Instituto-Escuela en 1918 o las Misiones Pedagógicas en 1931 (Álvarez, 1986), son algunos de los proyectos y las aportaciones de la ILE en la educación desde finales del s. XIX y principios del s. XX.

En Castilla-La Mancha, más allá de ser “patria” de alguna de las más representativas personalidades de la Institución como José Castillejo o Lorenzo

Luzuriaga, encontramos varios ejemplos de renovación pedagógica e innovación educativa bajo el paraguas del ideario institucionalista y entre los límites de este territorio. El valor del desarrollo físico y deportivo, el uso educativo del arte, la conexión con la naturaleza, la integridad de métodos; fueron permeabilizando en la educación manchega del primer tercio del s. XX. Sobre alguno de estos proyectos e innovaciones profundizaremos en el siguiente epígrafe.

Otro hecho destacable es el de la formación profesional y en consecuencia la formación del profesorado. En 1907 la ILE pone en marcha uno de los más importantes proyectos para el desarrollo profesional de maestros/as y pedagogos/asespañoles. Este proyecto es la Junta para la Ampliación de Estudios e investigaciones científicas (en adelante JAE), activo desde 1907 hasta 1936 y coordinado entre otros por el ciudadrealeño, antes mencionado, José Castillejo, secretario de la JAE en dos momentos históricos distintos.

Sin duda la JAE, en lo que a la formación del profesorado y renovación pedagógica se refiere, se erige como uno de los principales baluartes de la ILE en aras de la “europeización” que buscaban. Así lo señala el académico Sánchez Ron:

(...) “Representó un logro insólito en la historia de España. Un logro y también una esperanza. La esperanza de una España mejor, una España en la que las ciencias, las humanidades y la enseñanza alcanzasen los niveles –si no superasen-, la excelencia, de las naciones más desarrolladas. Había que ser mejores, sí, pero a través de la investigación, el estudio y la enseñanza. Y al menos durante los poco más de treinta años que pudo existir, nada ni nadie hizo más que la JAE por cumplir aquel deseo largamente anhelado”. (2007, p. 67)

Será la JAE y sus “posos” sobre el profesorado manchego, otra de las partes del análisis que realizamos en el siguiente epígrafe de este artículo.

3. RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN CASTILLA - LA MANCHA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL S. XX (1900-1936).

Delimitado el objeto de análisis, concretado el marco geográfico en Castilla-La Mancha y acotado el contexto temporal de nuestro estudio, Del Pozo (2007) establece en este último aspecto dos momentos claramente diferenciados en este proceso de renovación pedagógica para el principio del s. XX. Un primer momento definido por el influjo del regeneracionismo, y una “segunda fase” caracterizada por la influencia de los principios pedagógicos de la Escuela Nueva, que si bien ya eran visibles en España desde 1898, no permeabilizaron hasta los años 20, momento en que dichas tendencias llegaron a España procedentes de Europa, entre otras cosas, gracias a la labor que la JAE llevó a cabo entre los y las profesionales de la educación de lo que hoy es Castilla-La Mancha.

Así pues en un principio, hablaremos de la renovación educativa a través de las pretensiones del regeneracionismo pedagógico contextualizado en

Castilla-La Mancha, y de la nueva concepción educativa que bajo los presupuestos de la ILE comenzaba a aflorar en esta región (Moreno, 2007). Y profundizaremos después en la renovación pedagógica del profesorado manchego en la línea de esta “europeización” que se demanda de la educación española y que supone el auténtico acicate para la creación de la JAE.

3.1. Regeneracionismo pedagógico en Castilla-La Mancha.

El regeneracionismo pedagógico dejó su impronta en España desde 1898 hasta la II República. El desastre del 98 hizo emerger la urgente necesidad de reflotar el devenir de este país y el acuerdo pues de que la educación era la herramienta principal para tal fin estaba prácticamente generalizado (De Puelles, 2000).

Sin embargo, no todos los caminos para llegar a articular la educación que sacara a España de la crisis en la que se había sumido, eran iguales. De Puelles (2000) nos habla de distintos tipos de regeneracionismo; por un lado hace referencia al regeneracionismo católico que impulsó Menéndez Pelayo, a través del que recuperar las tradicionales relaciones entre política y religión para el fin educativo propuesto. Encontramos referencias al regeneracionismo krausista, del que ya hemos hablado con las referencias a la ILE en el epígrafe anterior, así como al regeneracionismo promovido por Joaquín Costa, con una especial tendencia a relacionar la economía con la instrucción pública. Del mismo modo, encontramos regeneracionismos conservadores, que terminaron por brindarse a las tendencias autoritarias, y otros de un corte mucho más liberal.

Sea de la forma que fuera, la idea de conformar un “Nuevo Estado” era común y todas las aportaciones parecían pasar por la creación de una “Nueva Escuela”, articulada en torno a 3 pilares fundamentales; la introducción de la escuela graduada, la aplicación de un currículum que condujera a la educación integral, así como la implantación de nuevos métodos de enseñanza que pusieran el acento en el interés y la motivación del niño (Del Pozo, 2007).

Ya en el R.D. de 26 de octubre de 1901, se desarrolla la reforma curricular para las escuelas públicas españolas con la modificación de los planes de estudios propuestos que incorporaban los estudios de trabajos manuales, ejercicios corporales, canto, los rudimentos del Derecho, fisiología e higiene, entre otros (Del Pozo, 2007).

Si nos referimos a Castilla-La Mancha, también advertimos, aunque quizá de manera muy ligera, los efectos de este regeneracionismo pedagógico, a través de figuras representativas del ámbito educativo así como de proyectos puestos en marcha en torno a estas líneas renovadoras que empezaban a ocupar los idearios pedagógicos de centros y de distintos proyectos educativos.

A pesar de la incompleta organización de la renovación pedagógica en Castilla-La Mancha, identificamos datos muy relevantes y sorprendentes que sin embargo, nos informan de lo dinámica que fue dicha Renovación en esta comunidad.

Por ejemplo, asumida la implementación de la escuela graduada como una de las demandas de este regeneracionismo educativo, vemos como algunas de las provincias de esta comunidad se encontraban durante la

segunda década del s. XX en los primeros puestos en cuanto a la proporción de escuelas graduadas por provincia; estas son Ciudad Real con el 18,1% de escuelas en sexto lugar, y Albacete con el 12,8% en noveno lugar (Asensio, 2007). Algunos ejemplos de estos modelos escolares son, el Grupo Escolar de Albacete (1909) o la propuesta de la Junta Local de Instrucción Pública de San Clemente (Cuenca) en 1902, para la creación de tres escuelas graduadas esta comarca (Del Pozo, 2007).

Los métodos educativos renovadores también empezaban a estar presentes en varias escuelas de la comunidad.

La Academia General de Enseñanza de Ciudad Real, inaugurada en 1912, proponía una enseñanza en gran medida basada en el mejor uso de la cultura y la apuesta por el desarrollo físico, como así rezaba su descripción publicitaria; “Centro de formación moral, intelectual y física”¹ y que nos recuerda a las aportaciones que años antes hacía la ILE en su ideario pedagógico.

Ya desde su inicio, esta institución pudo ser considerada como uno de los más importantes motores de la renovación pedagógica en Ciudad Real:

La Academia se separa en esto de la corriente general; renuévense en los pueblos, colegios y profesores de segunda enseñanza que cada un año aparecen y desaparecen, pero la institución de que hablamos tiene tan sólidos sus cimientos y tan fundamentado su crédito, que un año tras otro funciona progresivamente, sin otra alteración que el mejoramiento que constantemente introduce en él su infatigable Director, ya implantando las reformas que *-de visu-* ha podido apreciar en sus viajes al extranjero, ya aumentando y seleccionando su profesorado, que escoge entre lo más docto y laborioso.²

Una de las grandes aportaciones que se incorporan a la educación de este proceso regeneracionista son los paseos y excursiones escolares, también muy en la línea propuesta por el movimiento Institucionalista. La Academia General de Educación de Ciudad Real es nuevamente ejemplo de ello, junto con otras muestras dentro de la comunidad;

(...) sacando valiosísimo fruto de la excursión, útiles enseñanzas que no pueden darse en la austeridad de la cátedra, ni aprenderse en la prosa de los libros, procedimiento novísimo que se usa mucho en el extranjero y que por su bondad principia ya aclimatarse en España, siendo esta academia de la primeras en adoptarlo, como constantemente hace con todo lo que significa progreso pedagógico.³

En esta clara intención de empezar a incorporar las excursiones y las salidas a la naturaleza como recursos para el aprendizaje, se desarrollan las Colonias Escolares. Éstas aparecen en España a partir del año 1887 a través del Museo Pedagógico que dirigió Manuel Bartolomé Cossío (Otero, Navarro & Basanta, 2013). La primera de estas Colonias se localiza en San Vicente de la

¹Extraído de (20 de septiembre de 1919) *Vida Manchega*. (237), 4-5.

²Extraído de (26 de septiembre de 1912) *Vida Manchega*. (9), 25-26.

³ *Ibidem*.

Barquera, y su objetivo era el de servir de establecimientos para la prevención de riesgos de salud para niños en situaciones desfavorecidas (Rodríguez, 2005).

En Castilla-La Mancha advertimos la experiencia de la Sociedad Sanatoria de los niños, y encontramos el Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar, en Trillo (Guadalajara). Hasta allí se desplazaron desde 1893, multitud de escolares quienes recibían las atenciones y tratamientos preventivos para su salud (Rodríguez, 2005). Se desprendía de las Colonias Escolares un ideal educativo que trataba de llegar a toda la instrucción primaria y segunda enseñanza, éste no era otro que el de incorporar en los planes de estudio, así como en el quehacer diario de la escuela, las actividades físicas que desarrollaran cuerpos fuertes y sanos.

Aunque el grosso de ejemplos sobre Colonias Escolares en Castilla-La Mancha lo encontramos en época de II República, Asensio (2007) nos habla de la Colonia Escolar de Almagro (Ciudad Real), nacida como un ensayo de Colonia en 1923, promovida por Agustín Gómez Galiano a propuesta de varios maestros del municipio. Posteriormente en 1931 verían la luz la Colonia de Valdepeñas, en Ciudad Real, así como la de la propia capital provincial.

Si nos adentramos en el apartado de figuras representativas de este regeneracionismo pedagógico en Castilla-La Mancha, podemos encontrar a personalidades como la de Pascual Martínez, Inspector de Primera Enseñanza en la Provincia de Guadalajara, promotor, en gran medida, de esta regeneración pedagógica a través del hecho educativo. En alguno de sus escritos identificamos su afán regenerador y la relevancia que concede a la renovación de la educación primaria; “Y ya, en esta provincia, consecuente con mis tendencias que aspiran sólo al engrandecimiento nacional por medio de la primera enseñanza, (...)” (Martínez, 1907, p. 9).

Otra figura a destacar dentro del regeneracionismo pedagógico en Castilla-La Mancha fue Isabel Muñoz Caravaca. De ella extraemos alguna de sus aportaciones de clara intención renovadora:“(...) yo iré, yo hablaré, yo escribiré, para pedir esas reformas, esas modificaciones que imperiosamente se imponen. Que la Instrucción pública sea el alma de la patria. A conseguirlo, y habremos cumplido un deber que nos honrará para siempre”(Muñoz, 1901, pp. 2-3).

3.2. Renovación pedagógica en Castilla-La Mancha: la influencia de la JAE.

El regeneracionismo era imposible sin una mejora sustancial en el sector docente. A la formación profesional desfasada y nada útil para la sociedad que se esperaba desarrollar, se sumaban las malas condiciones salariales en las que trabajaban los profesionales de la educación (Moreno, 2007).

En este sentido, en Castilla-La Mancha eran habituales los impagos a los docentes de todas las provincias;

En Albacete, solo cuarenta y dos pueblos han dado parte de haber satisfecho a los maestros de escuelas públicas sus asignaciones

hasta fin de diciembre. El jefe político ha compelido a los cuarenta pueblos restantes para que cumplan como los anteriores⁴.

En Guadalajara, de los 399 distritos municipales que tiene la provincia, solo 135 han dado parte de haber satisfecho a las maestras sus asignaciones, pero que no se ha recibido reclamación de ningún género.⁵

Así pues la reforma en el sector docente era importante, pero la formación del profesorado debía ser y fue tema primordial en esta nueva etapa educativa en España. Autores tan relevantes como Cossío ponían el acento en el desarrollo docente como factor principal para la mejora educativa del país (Marín, 2007).

Uno de los organismos encargados de esta renovación pedagógica del profesorado es sin duda y como ya venimos reiterando a lo largo de este trabajo, la ILE. En 1909, promueve la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio y en 1914 inicia la renovación de las Escuelas Normales (Felipe, 2014).

La relevancia de la formación del profesorado para la Institución era de clara importancia;

El más importante grupo de mejoras que puedan llevarse a la instrucción pública es aquel que tiende por todos los medios posibles a formar el personal docente futuro y dar al actual, medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento científico y pedagógico de las naciones más cultas. (De Puelles, 2007, p. 49)

Previamente al desarrollo de las mejoras y los organismos indicados con anterioridad, aparece en 1907, la JAE. Sin duda uno de los principales pilares de la nueva pedagogía institucionalista.

La JAE se posiciona claramente en esta línea europeísta que reclama y que asume la propia ILE (Marín, 2007). Ante tal necesidad regeneradora se hacía imprescindible la formación profesional a través de las visitas al extranjero, de pensiones que condujeran al desarrollo profesional de especialistas españoles. El profesor Ruiz Berrio, en el prólogo que dedica al libro de Teresa Marín "*Renovación Pedagógica en España*" (1989), refleja parte del discurso que, en esta línea, desarrolla Manuel Bartolomé Cossío a este respecto:

Para formar con rapidez el personal y mejorar el existente, sólo hay un camino..., enviar a montones de gente a formarse y a reformarse, a aprender y a educarse en el mejor medio posible del extranjero... Es indispensable ir a recoger, para volver a sembrar aquí. (p. 16)

En este contexto se desarrolla la JAE. Sus objetivos suponen parte principal de su éxito. La ampliación de estudios dentro y fuera de España, el fomento de trabajo de promoción científica, y la protección de las instituciones de educación secundaria y superior (Berruezo, 2007).

⁴Boletín Oficial del Ministerio de Comercio Instrucción Pública, 1848, nº 23, p. 461.

⁵Ibidem.

Aunque la JAE fue creada en el marco del recién nacido, en aquella época, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se trató de una iniciativa privada, la ILE, de la que venimos hablando en este artículo, y a quien se le atribuye el mérito de desarrollar este organismo (Sánchez Ron, 2007). Desde su creación en 1876, la ILE parecía incorporar a su “plan”, la renovación de España a través de la renovación de sus profesionales, así pues no es difícil identificar a miembros de la propia Institución entre los precursores directos de la JAE. El mismo Sánchez Ron (2007) nos advierte del documento capital para el desarrollo de la Junta, que Giner envía al ministro Segismundo Moret un año antes de la constitución final de la JAE.

Por su parte, Marín (1989) llega a identificar directamente la Junta con la ILE en tanto que afirma que no fue hasta que el propio Giner de los Ríos tuvo, en la figura del ciudadrealeño José Castillejo, su mejor coordinador y en quien hizo recaer la responsabilidad de la secretaría, con la presidencia de Santiago Ramón y Cajal.

De la JAE se desprendió un enorme entramado de centros de investigación y desarrollo profesional; el Centro de Estudios de Madrid en 1910 dirigido por Ramón Menéndez Pidal, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, ambos también en 1910 y dirigido éste último por el propio Ramón y Cajal con la asistencia de Blas Cabrera, la Residencia de Señoritas en 1915 y el Instituto-Escuela en 1918, conformándose éste como laboratorio de la JAE (Berruezo, 2007).

Toda esta red de organismos e instituciones dispuesta por la JAE trabajaba con un objetivo común: la formación y especialización de España a través de sus profesionales. Sánchez Ron concreta un poco más estas funciones y establece como tales las siguientes:

“Las de servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España, desarrollar el servicio de información extranjera y relaciones internacionales, el fomento de los trabajos de investigación científica y la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior” (2007, p. 71)

Sin embargo, encontramos en la política de pensiones su principal función y actividad a destacar. Este sistema de pensiones articulaba el envío de jóvenes científicos y profesores a otros países donde complementaban su formación profesional (Sánchez, 2012). Argumentaba el propio Decreto de la JAE (1907), “el pueblo que se aísla, se estaciona y se descompone”⁶. En este contexto se desarrolla el propio plan de pensiones que articula la JAE y que sin embargo no viene sino a traer a España una red de becas que ya se encontraban activa en otros países como Japón, Francia, Inglaterra o incluso algunos, concebidos como menos desarrollados que España, como Rumanía (Sánchez Ron, 2007; Sánchez, 2012).

Estas pensiones quedaban aprobadas bajo las siguientes condiciones:

Por acuerdo de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en virtud de lo que disponen los artículos

⁶Real Decreto creando una Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1907, nº 15, p. 166-167.

1º, 5º y 6º del Real Decreto de 11 de enero último y 24 y siguientes del Reglamento de la Junta, se convoca al Profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero, bajo las condiciones siguientes:

1º. Podrán solicitarlas los Profesores numerarios y auxiliares de los Centros de enseñanza dependientes de dicho Ministerio.

2º. Los solicitantes se dirigirán al Sr. Presidente de la Junta para la Ampliación de Estudios e investigaciones científicas, plaza de Bilbao, nº. 6, en esta Corte.

3º. Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los trabajos o estudios que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde desean residir, el tiempo que calculan emplear y, si pueden aducir datos para determinar la cuantía de la pensión que a su juicio necesitarán. Deberán hacer constar también los idiomas que conozcan.

4º. Podrán acompañar la solicitud todo género de documentos o trabajos que deseen ser tenidos en cuenta.

5º. El término para la presentación de solicitudes expirará a los treinta días de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

6º. La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración y lo que haya de abonarse como gastos de viaje.

7º. El disfrute de las pensiones se ajustará a los preceptos del Real Decreto y Reglamentos citados.

8º. La Secretaría de la Junta queda encargada de facilitar informes y aclaraciones. Madrid 10 de Julio de 1907.⁷

En relación al ámbito científico de las pensiones, fueron varias las disciplinas que se vieron representadas por este sistema de pensiones; el Derecho, la Medicina, las Ciencias Exactas y Naturales, la Ingeniería y la Enseñanza Técnica, la Sociología, Economía y Hacienda, las Bellas Artes y Artes Industriales, la Filosofía y Psicología, la Geografía y la Historia, la Pedagogía, la Literatura y Filología y el Comercio (Marín, 1989). De todas ellas, la más representada con diferencia fue la Pedagogía, con más del 30% de las 7.700 pensiones que se concedieron. Detrás de ella, la Medicina con algo más del 15% y las Artes con el 13,5% de las pensiones (Marín, 1989).

Castilla-La Mancha tuvo el 5,3% de los pensionados de España por la disciplina educativa con un total de 16. Toledo, Cuenca y Guadalajara se colocan entre las provincias con menos de 5 pensionados y Ciudad Real y Albacete con menos de 4.

⁷Acuerdo de la JAE para la concesión de pensiones de 10 de julio de 1907. *Gaceta de Madrid* 13 de julio de 1907, nº 194, p. 162.

En total, una buena representación de profesionales de la educación que entraron en contacto con distintas experiencias europeas y que traerían a España de los mejores saberes educativos en aras del regeneracionismo pedagógico que se pretendía y que se anhelaba en nuestro país.

Es por esto que situamos a la JAE y a su política de pensiones entre las mejores iniciativas para la renovación pedagógica del profesorado, tanto en Castilla-La Mancha como para todo el territorio español. Por su relevancia, a continuación realizaremos una breve reseña de algunos de los más importantes.

Isidro Almazán Franco:

Natural de Málaga del Fresno (Guadalajara), nacido en 1888. Maestro de tradición cristiana, llegó a dirigir la sección de niños del “Grupo Escolar” Menéndez Pelayo (Calero-Delso, 2012), cargo desde el que se le concedió pensión en la JAE. La Memoria de la JAE⁸ deja constancia de su pensión; “Realizó la visita y estudio del Instituto Decroly; Prácticas en la Escuela de L'Ermitage, donde está implantado en toda su pureza dicho método”.

Visitó aulas especiales y ordinarias, las Escuelas Normales, el Instituto de Pedagogía Superior Santo Tomás y la Sección de Pedagogía de la Universidad de Lovaina. Del mismo modo realizó observaciones en asociaciones pedagógicas y Colonias Escolares⁹.

Teófilo Azábal Molina:

Nacido en 1893 en Fuentelespino de Haro, (Cuenca). Maestro en el Grupo Escolar “Carmen Benítez” de Jerez de la Frontera y posteriormente miembro de la Inspección Educativa de Cádiz (Peris, 2012).

Después de dos pensiones denegadas, en 1922 y 1925 (Peris, 2012), se le concedió en 1934 para ir a Bélgica, Holanda y Francia con la intención de estudiar la organización de las instituciones escolares.

Don Teófilo Azabal Molina, director de la Escuela graduada de niños de Jerez de la Frontera —O. M. 6-VII- 34—C. , dos meses y medio .—Francia, Bélgica y Suiza.— Pedagogía .—No ha comenzado a hacer uso de la pensión.¹⁰

Rufino Blanco y Sánchez:

Nació en 1861 en Mantiel (Guadalajara). Ante la urgencia educativa que se planteaba en España, colabora en 1901 con el Marqués de Pidal, así como con Cortezo y De La Cierva en los planes reformistas de la enseñanza (González-Calero, 2012).

Don Rufino Blanco Sánchez, profesor de Pedagogía fundamental e Historia de la Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio, por Real Orden de 27-VII- 1911, una delegación para asistir al Congreso

⁸JAE (1933). *Memoria correspondiente al curso 1932/33.*

⁹Ibidem.

¹⁰JAE (1925). *Memoria correspondiente al curso 1923/24.*

Internacional de Paidología en Bruselas 12-18 Agosto. Ha presentado una Memoria titulada "Paidología y Paidotecnia."¹¹

José Briones Martínez:

Conquense de la Puebla de Almenara. Recibió una pensión "en grupo" en el año 1922 cuando era maestro en Valparaíso de Abajo (Cuenca). Ésta le sirvió para estudiar la organización de las escuelas primarias de las poblaciones que visitaron (Page, 2012).

José Castillejo:

Mucho podríamos escribir sobre la figura de José Castillejo, ciudadrealeño nacido en 1877.

La educación constituyó su gran pasión. Gutiérrez (1987) nos expone con toda claridad los pilares que, a juicio del propio Castillejo, debía contener la nueva educación. La fuerza de la escuela para la sociedad moderna, la educación nunca bajo el monopolio del Estado, la enseñanza libre y la innovación.

A muy corta edad conectó con los principios de la ILE, directamente de la mano de su principal fundador, Giner de los Ríos. A partir de ahí empieza a reorientar sus concepciones y a colaborar con el propio Giner, quien enseguida mostró su cercanía y complicidad con el manchego (López, 2002).

Esta buena relación entre Giner y Castillejo le llevó, en 1907 y siendo agregado del Ministerio para las relaciones con el extranjero, a ser propuesto por el propio Giner de los Ríos para confeccionar los estatutos de la JAE desde el cargo de secretaria (Ibídem.), cargo que abandona el 5 de febrero de 1908 y que vuelve a recuperar en 1910 (González-Calero, 2012).

De Castillejo se dice ser el principal actor en el mantenimiento y la buena trayectoria de lo que es sin duda el principal activo de la renovación pedagógica en la España de principios del s. XX, la JAE. Desde su cargo de secretario lidió y consiguió elevar la institución hacia los máximos éxitos hasta noviembre del 39 cuando pasó a manos del CSIC (Berruezo, 2007).

Sin querer detenernos en la figura de Castillejo como Secretario de la JAE, haremos referencia, como en el resto de casos, a la relación que éste tuvo con las mismas pensiones que gestionaba. Así pues, en 1910 y cuando ocupaba el cargo de catedrático de Derecho en la Universidad de Valladolid, se le concedió una pensión para estudiar los principales problemas de la educación según las orientaciones de los países que visitó, que fueron: Suecia, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania¹².

Ilmo. Sr. S. El Rey ha tenido a bien resolver (...) Que la pensión concedida a D. José Castillejo y Duarte, sea por término de un año, a razón de 300 pesetas mensuales, abonándose, además 1500 pesetas para gastos de viaje.¹³

¹¹JAE (1912). *Memoria correspondiente al curso 1910/11*.

¹²JAE (1912). *Memoria correspondiente al curso 1910/11*.

¹³Real Orden de 13 de diciembre de 1910. *Gaceta de Madrid*, 18 de diciembre de 1910, nº 301, p. 202.

María Dolores González-Blanco Gutiérrez:

Conquense nacida en 1892. Antes de disfrutar del plan de pensiones de la JAE, ya había viajado a Europa por cuenta propia para aproximarse a los principales centros de educación europeos. No fue hasta 1932 cuando consigue su primera pensión que le permite visitar centros en Francia, Suiza y Bélgica (Marín, 2012).

Gracias a esta pensión conoce uno de los centros más demandados en Europa, la Sorbona, y sus laboratorios de Psicología Experimental y Psicología Aplicada. Conocerá también las Escuelas Normales de Saint Cloud o los centros de Educación Especial como la Sociedad Alfred Binet o el Instituto Nacional de Sordomudos (García-Colmenares, 2006).

En 1935 volvió a disfrutar de pensión, pero en esta ocasión bajo la modalidad de "*Pensión en grupo*" (Marín, 2012).

Ambrosia Concepción Majano Araque:

Nacida en Villasequilla (Toledo) en diciembre del 1871.

Tras pasar por la Escuela Superior de Magisterio de Madrid y la Escuela Normal de Mallorca, se traslada a Logroño para trabajar como profesora en la Escuela Normal de dicha localidad (López, 2012). Pidió pensión en repetidas ocasiones, pero no fue hasta 1931, ya de vuelta en Madrid, cuando la recibe para trabajar cerca de Piaget, en Ginebra. La Memoria de la JAE¹⁴ establecía lo siguiente; "Doña Concepción Majano y Araque, profesora de la Escuela Normal de Logroño—O. M. de 9-I-32—C., cuatromeses—Suiza—Formación científica—No hizo uso de la pensión"¹⁵.

Como bien se refleja en la Memoria de la JAE no disfruta esta pensión por ser contratada como subdirectora de la Normal de Logroño (López García, 2012).

Finalmente en 1934 le fue concedida de nuevo la pensión para realizar estudios psicológicos-pedagógicos, nuevamente en Suiza¹⁶.

Leonor Serrano de Pablo:

Nacida en Hinojosas de Calatrava, provincia de Ciudad Real en 1890.

A los seis años, después de ganar un concurso infantil, deciden presentarla a la Reina Regente María Cristina, quien le sufraga todos sus gastos educativos durante once años (Marín, 2012).

En 1913 entra a trabajar en la Escuela Normal de Maestras, en Barcelona (Ibídem.). En 1914 es pensionada, junto a otras tres maestras para asistir al Curso Internacional de Roma sobre María Montessori, y Leonor Serrano es encargada de dirigir el grupo de maestras asistentes a esta actividad (Olaya, 1995). En 1915 escribe el libro "La Pedagogía Montessori" donde realiza un compendio de las ideas adquiridas en su visita a *La casa dei Bambini* (Ibídem.), a partir de ese momento es considerada un referente

¹⁴JAE (1933). *Memoria correspondiente al curso 1931/32*.

¹⁵Ibídem.

¹⁶JAE (1935). *Memoria correspondiente al curso 1934/35*.

nacional en lo que al desarrollo de la pedagogía Montessori se refiere. En 1915 también, es nombrada inspectora titular de Primera Enseñanza de Barcelona.

En 1924 recibe su pensión de la Junta: “Doña Leonor Serrano Pablo, inspectora de primera enseñanza de Barcelona—Real Orden (10-IX-24. C. Y.), cuatro meses—Francia, Bélgica y Suiza—Enseñanza popular, aplicable a las escuelas complementarias y de adultos”¹⁷.

Con esta pensión, en Francia visitó el grupo escolar “Jean Macé” de Perpignan, en Lyon acudió a los cursos diurnos de aprendizaje en los edificios de la rue Boileau y rue Le Royer, visitó las oficinas de enseñanza profesional y Escuela Municipal de La Martinière, el grupo escolar de QuaeFuchiron, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y la “Maison de l’Enfance”. En París frecuentó los cursos complementarios de los grupos escolares de la rue Reuilly, rue Bovine y rue Dossoubs,

En Ginebra, asistió varios días al Instituto Rousseau, a la “Maison des Petits” y el “Colegio Internacional”, visitó la Sociedad de Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo, la Universidad, la Escuela de Artes y Oficios y el edificio de los cursos profesionales. En Coppet visitó la Escuela Nueva de la Châtaigneraie y en Lausana, las Escuelas Normales.

En Bélgica, se desplazó a Bruselas, allí recorrió los cuatro grados de las escuelas de niños, la Escuela Técnica y la de Enseñanza Doméstica. El Jardín de niños y “cunas” y la Escuela Central de Servicios Sociales, también la Oficina de Investigaciones sociales de esa ciudad. En Laken visitó el Instituto Agrícola-doméstico para muchachas y en Amberes, Lovaina, Malinas, Gante y Brujas, se procuró y obtuvo también impresiones del trabajo e industrias urbanas y rurales femeninas¹⁸.

Sin duda, Leonor Sánchez de Pablo, es una de las figuras manchegas más representativas de la renovación pedagógica de nuestro país y de la región castellano-manchega.

Los anteriores son una pequeña representación de pensionados por la JAE en el primer tercio del s. XX, justo en el momento en que el regeneracionismo pedagógico ocupaba un lugar privilegiado en lo que tenía que ver con el desarrollo del nuevo Estado. Sin embargo a estos autores y autoras podemos añadir alguno más que por cuestiones de espacio no desarrollaremos en este artículo. Se trata pues de Herminio Almendros Ibáñez, Inés Cutanda Salazar, Guadalupe Fernández Ortega, Antonio Palomeque Torres, Lorenzo de la Peña Lobón, Francisco Pérez Fernández, José RiusZunón, Blasa Claudia Ruíz, José Luis Sánchez-Trincado Campos o Magdalena de Santiago Fuentes-Soto (Sánchez, 2012). Mención aparte tendría que recibir el valdepeñero Lorenzo Luzuriaga, miembro destacado de la ILE y pensionado de la JAE en este primer tercio de siglo.

¹⁷JAE (1927). *Memoria correspondiente al curso 1924/25.*

¹⁸JAE (1927). *Memoria correspondiente al curso 1924/25.*

4. CONCLUSIONES.

Lo que se ha propuesto, no es más que una breve reseña de lo que la JAE supuso en la renovación pedagógica de España. El aumento de la producción científica y de la capacitación de los investigadores españoles; su reconocimiento creciente en el ámbito europeo o el desarrollo tecnológico (García-Velasco, 2007), no solo fueron logros que quedaron escritos en la historia de España, sino que quedaron patentes en su desarrollo posterior, tanto en los ámbitos específicos a los que afectó, como al conjunto de un país en el que quedó todo un legado de ciencia e investigación, que sin embargo, fue complicado mantener, y que comenzó en 1939 a firmar su progresiva desaparición, quizá todavía hoy sin recuperar.

La renovación pedagógica impulsada por la JAE imprimió en el sector docente, no solo los métodos, las competencias y las innovaciones, sino que hizo asumir al maestro/a y al profesional de la educación, como el principal agente facilitador de educación y a su vez, figura crucial para el regeneracionismo pedagógico que se pretendía en este periodo histórico (Molero, 1985).

Las reformas llevadas a cabo en el sector educativo durante el primer tercio del s. XX suponen por tanto uno de los principales avances para el desarrollo del país y para, en este caso, Castilla-La Mancha, pero además construyeron una base muy sólida sobre la que se reafirmó la posterior renovación pedagógica tras la dictadura española. Los *Movimientos de Renovación Pedagógica* a partir de los años 70 o el auge de la pedagogía alternativa del inicio del s. XXI, beben directamente de las aportaciones, tanto de la innovación educativa europea y los principios de la Escuela Nueva que permeabilizaron en nuestro país a través de las pensiones de la JAE, como en general, del movimiento regeneracionista que comprometió prácticamente a todo un país en “pro” de su desarrollo y su mejora.

La Academia General de Enseñanza de Ciudad Real, las Colonias Escolares de Guadalajara o los primeros proyectos de Escuelas Graduadas en Albacete, harían de avanzadilla para la regeneración pedagógica de Castilla-La Mancha, apoyada ésta por profesionales que ejercieron de auténticos adalides para la renovación, como Isabel Muñoz de Caravaca o Pascual Martínez. Junto a ellos y ellas, decenas de pensionados manchegos y manchegas que promovieron, sin duda, un ambiente educativo idóneo para el momento y enormemente relevante para el desarrollo educativo de toda una comunidad y en consecuencia de un país (Moreno, 2007).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Álvarez Montero, P. (1986). *Reforma educativa en el bienio republicano. Influencia de la I.L.E. en tres documentos*. Memoria de Licenciatura. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Asensio Rubio, F. (2007). *La Enseñanza Primaria en la II República y en la Guerra Civil: Ciudad Real*. Ciudad Real. Biblioteca de autores manchegos.
- Berruezo Albéniz, R.(2007). La Junta de Ampliación de Estudios y Navarra. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. (14), 147-152.
- Calero Delso, J.P.(2012). Isidro Almazán Francos. En Sánchez Sánchez, I (coord.)*Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. (72-74). Ciudad Real. Almad.
- De Puelles Benítez, M. (2007). *Política y educación en la España contemporánea*. Madrid. UNED.
- De Puelles Benítez, M.(2000). *Política y Educación: Cien años de historia. La Educación en España en el s. XX*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (Extraordinario), 7-36.
- Del Pozo Andrés, M. M.(2007). *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*. Ciudad Real. Biblioteca Añil.
- Felipe Maeso, J. L.(2014). La Institución Libre de Enseñanza: sus principios pedagógicos innovadores y su presencia en el currículo de la educación física actual. El primer centro docente español que utilizó el deporte como elemento educativo. *Citius, Altius, Fortius*. 7(2) 57-82.
- García-Colmenares, C.(2006). Autoridad femenina y reconstrucción biográfica: el caso de las primeras psicólogas españolas. *Revista de investigación en Educación*. (3), 51-70.
- García Velasco, J.P. (2007). *El laboratorio de España*. Madrid. CSIC.
- González-Calero, A. (2012). José Castillejo. En Sánchez Sánchez, I (coord.)*Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. (151-157). Ciudad Real. Almad.
- Gutiérrez Zuloaga, I. (1987). El programa pedagógico de Giner de los Ríos. En Ruiz Berrio, J.Tiana, A. y Negrín, O. *Un educador para el pueblo: Manuel B. Bartolomé Cossío y la renovación pedagógica institucionalista* 91-110. Madrid. U.N.E.D.
- Jiménez García, A. (2002). *El Krausismo y la ILE*. Madrid.Ed. Pedagógicas.
- López García, A. (2002). Educación y liberalismo institucionalista durante la restauración canovista: José Castillejo. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie Hª Contemporánea*. (15), (157-179).
- López García, J. (2012). Ambrosia Concepción Majano Araque. En Sánchez Sánchez, I (coord.). *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. (319-321). Ciudad Real. Almad.

- Marín Eced, T.(1989). *La Renovación Pedagógica en España (1907-1936). Los pensionados en pedagogía por la Junta de Ampliación de Estudios*. Madrid: CSIC.
- Martín, T.(2007). Pedagogía europea en Castilla-La Mancha (Primer tercio del s. XX). En Del Pozo Andrés. M^a M (coord.). *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*. (171-210). Ciudad Real. Biblioteca Añil.
- Marín Eced, T.(2012). Leonor Serrano de Pablo. En Sánchez Sánchez, I (coord.). *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. (484-488). Ciudad Real. Alud.
- Martínez Abellán, P. (1907). Conferencia a los Maestros del partido de Molina de Aragón. *La Orientación*. (7) 9.
- Molina, A.(1983). La renovación pedagógica en la Institución Libre de Enseñanza. *Vida Escolar* (223), 5-11.
- Molero Pintado, A.(1985). *La Institución Libre de Enseñanza: Un proyecto de Renovación Pedagógica*. Madrid. Anaya.
- Moreno González, A. (2007). Una reforma ineludible: La escuela y los maestros. En Sánchez Ron, J.M (dir.). *El Laboratorio de España, la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*. Madrid: CSIC. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- Muñoz Caravaca, I. (1901). Para los maestros. *Flores y abejas*. (372) 2-3.
- Olaya Villar, M^a. D. (1995). Introducción en España de nuevas corrientes pedagógicas para la educación de párvulos durante el primer tercio del siglo XX. *Revista Interuniversitaria del Profesorado* (23), 207-213.
- Otero, E, Navarro, R y Basanta, S.(2013). Las colonias escolares de vacaciones y la Institución Libre de Enseñanza. Historia y actualidad. *Revista de Investigación en Educación* (11), 140-157.
- Page Martínez, F. J. (2012). José Briones Martínez. En Sánchez Sánchez, I (coord.) *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. (124-125). Ciudad Real. Alud.
- Pérez-Villanueva, I. (2004). *Francisco Giner de los Ríos: Obras Selectas*. Madrid. Austral Summa.
- Peris Sánchez, D. (2012). Teófilo Azábal Molina. En Sánchez Sánchez, I (coord.). *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. (93-96). Ciudad Real. Alud.
- Rodríguez Pérez, J. F (julio de 2005). Las colonias escolares de la sociedad protectora de los niños (1893-1913). En Berruezo (Presidencia). Conferencia llevada a cabo en el XIII Coloquio Nacional de Historia de la Educación, San Sebastián, España.
- Ruiz Berrio, J.(1989). Prólogo. En Marín, T. *La Renovación Pedagógica en España (1907-1936). Los pensionados en pedagogía por la Junta de Ampliación de Estudios*. Madrid. CSIC.
- Sánchez Sánchez, I. (2007). La prensa pedagógica: del arco iris al azul. 1900-

1939. En Del Pozo M^a M. *La educación en Castilla-La Mancha en el siglo XX (1900-1975)*. Ciudad Real: Biblioteca Añil.

Sánchez Sánchez, I. (2012). *Educación, Ciencia y Cultura en España: Auge y Colapso (1907-1940)*. Ciudad Real: Almud.

Sánchez Ron, J. M.(2007). La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007). En Sánchez Ron, J. M (dir.) 2007 *El Laboratorio de España* (65-126). Madrid. CSIC.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/tp2016.27.005>

